

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5837

DECRETO Nº 11501/ 2019

ARICA, 23 de Septiembre de 2019.-

VISTOS:

- 1 La Solicitud de Patente de LASTRA CONTRERAS ROSA ELVIRA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3 El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4 El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

DECRETO:

Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica

Rol	8-5837				
Actividad Económica	COMIDA PARA SERVIR Y LLEVAR				
Clasificación	Comercial Micro Emp	resa Familıar			^
Dirección Comercial	PJE LAS ABEJAS 2248				1
Nombre del Contribuyente	LASTRA CONTRERAS ROSA ELVIRA				
Rut					
Dirección Particular					
Correo electrónico	Celular/Fono				
Fecha de Solicitud	17/09/2019	Otorgación Nº	8-5837	Fecha	17/09/2019

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal
- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado 3
- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sri Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde" DIRECC!ON ADMINIST\ :-\CION

BENEDICTOXOLINA AGRIANO CCGBCAMOPISCHCHIST

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Direction: Rafael Sotomayor #415 Teléfono (58) 2 206000 www.munianca.cl

